



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE A EFECTOS DEL ARTÍCULO 117 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 202405100240 “ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE ENTREGA DE PREMIOS DE #ALIMENTOSDESPAÑA DE 2024”

La Dirección General de Alimentación, ante la necesidad de desarrollar las funciones de promoción que tiene encomendadas y con la finalidad de celebrar la gala de entrega de los Premios Alimentos de España 2024, ha iniciado el expediente de contratación para la realización de un servicio denominado **ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE ENTREGA DE PREMIOS DE #ALIMENTOSDESPAÑA DE 2024, Nº 202405100240**, tramitado por el procedimiento abierto simplificado abreviado, regulado en el artículo 159.6 de la LCSP.

Dicho expediente ha sido completado, por tal motivo se acuerda su aprobación y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid,
EL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
*P.D. Orden APA/21/2019, de 10 de enero (BOE 18.01.2019),
modificada por Orden APA/102/2023, de 30 de enero (BOE 07.02.2023)*
EL DIRECTOR GENERAL DE ALIMENTACIÓN
Firmado electrónicamente por
José Miguel Herrero Velasco